

206130001\*1\*14/02/2020

14 de febrero de 2020.

---VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada N° A20613, cuyo objeto comprende la contratación de una Agencia de Empleo Privada suministradora de 4 trabajadores destinados para Oficina Paysandú (1) y Guichón (3) del departamento de Paysandú.---

---RESULTANDO: que dicha contratación es imprescindible, en virtud que la Administración no cuenta con los recursos humanos genuinos para la realización de estas tareas en el citado Departamento.-----

---CONSIDERANDO I: que con fecha 04/02/2020 se realizó en la ciudad Paysandú el acta de recepción y apertura de ofertas, habiéndose presentado los siguientes oferentes: Propuesta N°1-Eleman SA (CPA Empleo), Propuesta N°2-Duodyn SRL y Propuesta N°3-A y M Santa Lucía Limitada.-----

---CONSIDERANDO II: que en la citada fecha mediante Acta de Admisibilidad, se analizó por parte de la Comisión de Adjudicación designada localmente dichas propuestas, resultando apta técnicamente y de conformidad a las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Particulares la Propuesta N°3-A y M Santa Lucía Limitada.--

---CONSIDERANDO III: que luego de realizadas las evaluaciones de cumplimiento de los requisitos sustanciales para la validez de la oferta, dicha Comisión propone adjudicar a la Propuesta N°3-A y M Santa Lucía Limitada.---

---CONSIDERANDO IV: que esta Sub-Gerencia comparte la propuesta de adjudicación-----

---ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 33, literal "A" del TOCAF y lo dispuesto por el Directorio de O.S.E. en la R/D N° 1003/12 de fecha 11/VII/12.-----

**La Gerencia de Región Litoral Norte;**-----

**RESUELVE:**-----

---1°) ADJUDICAR a la Empresa 2028814 A y M Santa Lucía Limitada el objeto de la Licitación Abreviada N° A20613, cuyo objeto comprende la contratación de una Agencia de Empleo Privada suministradora de 4 trabajadores destinados para Oficina Paysandú (1) y Guichón (3) del departamento de Paysandú, Gerencia de Región Litoral Norte, de acuerdo a los recaudos que rigen la Licitación y a la propuesta aceptada.-----

---2°) AUTORIZAR un crédito por las suma de **\$ 2.322.816,00** (pesos uruguayos dos millones trescientos veintidós mil ochocientos dieciséis con 00/000) más IVA, a fin de atender el gasto resultante de la referida Contratación.-----

---3°) REMITASE copia del presente acto a la página web de Compras Estatales para su publicación.-----

---4°) PASE al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la  
República, a sus efectos.-----

Ing. Pablo Tolosa  
Sub Gerente Comercial Operativo Litoral Norte